|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Código** | **2** | **0** | **2** | **0** | **2** | **5** | **6** | **6** |

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**ESTUDIOS GENERALES LETRAS**

TRABAJO INDIVIDUAL

Título de la monografía:

La defensa de la familia y la patria por parte de “Con mis hijos no te metas” contra la ideología de género: exclusión de los homosexuales en el Perú a través de su narrativa conservadora

Nombre: Fabricio Alexander Flores Quispe

Tipo de evaluación: EVALUACIÓN FINAL: MONOGRAFÍA

Curso: INVESTIGACIÓN ACADÉMICA (INT 124)

Horario: 687

Comisión: A

Profesor: FERNANDO AGUIRRE PÉREZ

Jefa de Práctica: ALEJANDRA ACOSTA RIVERA

SEMESTRE 2021-1

La defensa de la familia y la patria por parte de “Con mis hijos no te metas” contra la ideología de género: exclusión de los homosexuales en el Perú a través de su narrativa conservadora

**Resumen**

Este trabajo de investigación aborda el análisis de los discursos de Juan José Uchuya y Beatriz Mejía contra el enfoque de género en la educación escolar en el 2018. Postulo que, a partir del uso retórico de la familia y la patria por parte de Uchuya y Mejía, respectivamente, estos tergiversan el término “ideología de género” para disuadir a los padres de familia de la iniciativa del Gobierno peruano, excluyendo a los homosexuales como parte de la sociedad peruana. El primer capítulo analiza cómo, en el discurso de Uchuya, su interpretación de la ideología de género, defensa de la familia y la verdad excluye a los homosexuales en el Perú. El segundo capítulo analiza cómo, en el discurso de Mejía, su tergiversación de la ideología de género y la defensa de la patria representan una estigmatización de la homosexualidad que excluye a los homosexuales del modelo de país ideal. En conclusión, se pudo demostrar la veracidad de la hipótesis al explicar la tergiversación del término “ideología de género” por parte de los líderes conservadores y cómo, a través de los respectivos elementos retóricos que emplean en sus discursos, excluyen a los homosexuales en el Perú.

**Esquema de contenido**

**Introducción**

**Capítulo 1**

**El reforzamiento de prejuicios sobre los homosexuales: las incoherencias de apelar a la defensa de la familia y la verdad**

1. El uso retórico de la familia y la verdad como oposición a la ideología de género

1.1.1. ¿“Enfoque de género” o “ideología de género” ?: Evolución de las políticas de género y las distintas valoraciones del concepto

1.1.2. El modelo tradicional de familia y la verdad como cuestión jurídica y biológica

1.2. Consolidación de prejuicios sobre los homosexuales en los padres de familia

1.2.1.  “Los hombres y mujeres forman el matrimonio natural”: La concepción de la Iglesia Católica sobre el matrimonio

1.2.2. “Nosotros no queremos las familias democráticas”: Principios y valores de la sociedad peruana

**Capítulo 2**

**La estigmatización de la homosexualidad: estrategias retóricas y percepciones de la sociedad peruana**

2.1 La construcción de la homosexualidad como amenaza a la patria

2.1.1. Percepciones de la sociedad peruana sobre la homosexualidad

2.1.2. La conspiración conservadora del “Nuevo Orden Mundial”

2.2.     La construcción del rol mesiánico de “Con mis hijos no te metas”

2.2.1. Elementos retóricos: patria, homofobia y altruismo

2.2.2. Exclusión de los homosexuales del modelo de país ideal

**Conclusiones**

**Bibliografía**

**Introducción**

El 15 de noviembre de 2018, el colectivo “Con mis hijos no te metas” convocó una marcha multitudinaria en todo el país para oponerse a la implementación del enfoque de género en la educación escolar. El Gobierno peruano, liderado por el presidente de ese momento, Martín Vizcarra, había avalado esta política pública en materia de género y sexualidad, que promovía la igualdad de género entre hombres y mujeres, así como también el respeto por la diversidad sexual. Este movimiento conservador sostiene que el Gobierno peruano está promoviendo de manera subrepticia la ideología de género, por lo que convoca a los padres de familia a congregarse en la plaza San Martín para que, a través de los discursos de sus líderes, puedan informarlos acerca de las intenciones del gobierno con la supuesta imposición de la ideología de género.

La razón que me motivó a abordar este tema de investigación es la siguiente: conocer las percepciones de la sociedad peruana sobre las disidencias sexuales para que, luego, se pueda concientizar sobre la diversidad sexual y luchar contra la discriminación que padece este sector poblacional y puedan obtener, así, sus derechos y aceptación social que, hasta el día de hoy, les son negados en una sociedad tan conservadora como la nuestra.

Entre las investigaciones abordadas en la literatura académica sobre mi tema de investigación figura un artículo académico llamado “Ideología de género, populismo autoritario y políticas sexuales” del antropólogo José Serrano Amaya (2019), el cual me sirvió para conocer cuáles son las estrategias argumentativas aplicadas por diferentes grupos conservadores en el mundo al realizar un uso erróneo del término “ideología de género” para conservar tradiciones y lograr objetivos políticos. Asimismo, otro trabajo académico bastante interesante que aborda mi tema de investigación se titula “Movilización y contra-movilización frente a los derechos LGTBI. Respuestas conservadoras frente al reconocimiento de derechos humanos”, elaborado por Jairo López (2018). Este artículo me sirvió para poder conocer cómo se organiza la contra-movilización de las fuerzas conservadoras en el continente para oponerse al avance de los derechos LGTB, así como también comprender el rol preponderante de la Iglesia Católica en el activismo conservador por medio de su influencia política y social.

La relevancia de mi trabajo de investigación se encuentra en el análisis de las estrategias retóricas utilizadas por un colectivo conservador de mi país: “Con mis hijos no te metas”. Existen investigaciones bastante interesantes sobre este colectivo, pero no se ha estudiado todavía el análisis de los discursos de esta manifestación del 2018 en la plaza San Martín, y menos de personaje no tan conocidos como Uchuya o Mejía, quienes utilizan retóricas bastante particulares en sus interacciones con los padres de familia, tales como la familia y la patria para excluir a sujetos homosexuales.

La hipótesis de este trabajo plantea que, a partir del uso retórico de la familia y la patria por parte de Uchuya y Mejía, respectivamente, los líderes conservadores del colectivo “Con mis hijos no te metas” tergiversan el término “ideología de género” para disuadir a los padres de familia de la iniciativa del Gobierno peruano, excluyendo a los homosexuales como parte de la sociedad peruana. Por un lado, Juan José Uchuya aduce que el gobierno pretende atentar contra la familia y la verdad, privando a los padres de familia de su derecho a educar moralmente a sus hijos y enseñando a los niños que nacen sin sexo y sin identidad. Así, su narrativa conservadora excluye a las personas homosexuales al reforzar la visión de la familia tradicional y apelar a una defensa irrestricta de la biología. Por otro lado, Beatriz Mejía afirma que la ideología de género constituye un atentado contra la integridad y soberanía de la patria, puesto que pretende adoctrinar, pervertir a los niños y volverlos esclavos de un poder extranjero denominado “Nuevo Orden Mundial”, lo cual constituye una estigmatización de la homosexualidad.

La presente investigación se divide en dos capítulos, los cuales están compuestos de dos subcapítulos cada uno. En el primer capítulo, se analiza, en el discurso de Uchuya, cómo su interpretación de la ideología de género, defensa de la familia y la verdad excluye a las personas homosexuales en el Perú. En este capítulo, por un lado, se explica cómo Uchuya interpreta el concepto de “ideología de género” y cómo se opone a esta a partir de la defensa de la familia y la verdad y, por otro lado, se explica cómo el discurso de Uchuya consolida prejuicios sobre los homosexuales en los padres de familia. En el segundo capítulo, se analiza, en el discurso de Mejía, cómo su tergiversación de la ideología de género y la defensa de la patria representan una estigmatización de la homosexualidad que excluye a los homosexuales del modelo de país ideal. En este capítulo, por un lado, se explica cómo Mejía construye a la homosexualidad como una amenaza a la patria y, por otro lado, se explica cómo, a partir de la construcción del rol mesiánico del colectivo que lidera, se excluye a los homosexuales del modelo de país ideal.

**Capítulo 1**

**El reforzamiento de prejuicios sobre los homosexuales: las incoherencias de apelar a la defensa de la familia y la verdad**

El discurso conservador de Juan José Uchuya utiliza varios conceptos para dirigirse a los padres de familia. Para este capítulo, se enfatizarán dos de estos: la familia y la verdad. Uchuya utiliza los elementos mencionados como estrategias retóricas para oponerse a la implementación del enfoque de género en la educación escolar peruana, debido a que el colectivo al que pertenece, “Con mis hijos no te metas”, sostiene que el Gobierno peruano promueve la “ideología de género”, un concepto académico bastante polémico y desconocido por la opinión pública, por lo que personajes como Uchuya pueden realizar una interpretación arbitraria del mismo para manipular a su público oyente de forma efectiva. La manera en la que construye su narrativa conservadora que excluye a homosexuales al reforzar la visión de la familia tradicional y la verdad basada en una apelación a la biología reproducen prejuicios sobre los homosexuales que él se encarga de consolidar. En este primer capítulo, se analizará, en el discurso de Uchuya, cómo su interpretación de la ideología de género, defensa de la familia y la verdad excluye a los homosexuales en el Perú.

En el presente capítulo, primero, se explicará cómo Uchuya interpreta el concepto de ideología de género para dirigirse a los padres presentes, apelando a la defensa de la familia y la verdad. En segundo lugar, se explicará cómo el discurso de Uchuya consolida los prejuicios sobre los homosexuales en los padres de familia.

* 1. **El uso retórico de la familia y la verdad como oposición a la ideología de género** 
     1. **¿“Enfoque de género” o “ideología de género” ?: Evolución de las políticas de género y las distintas valoraciones del concepto**

Para explicar la polémica en torno a si lo que se pretende implementar es “enfoque de género”, como sostiene el Gobierno peruano, o “ideología de género”, como sostiene “Con mis hijos no te metas”, es pertinente, para efectos de la investigación, comprender cómo se relacionan dos definiciones de género presentes en este tipo de políticas públicas, una de Judith Butler y la otra propuesta por el Minedu en el Currículo Nacional, así como también conocer la historia de su implementación a través de las instituciones para, después, contrastar lo expuesto con el discurso conservador de Uchuya, debido a que, de esta manera, se podrá entender las estrategias retóricas que utiliza para disuadir a los padres de familia de la iniciativa del Gobierno peruano. Martín señala que “el género es un concepto clave en las teorías feministas del último cuarto del siglo XX, sobre todo porque impulsa el desarrollo de unas políticas de igualdad de alcance no equiparable con ninguna acción emprendida anteriormente por los poderes públicos” (2012: 290). En ese sentido, Judith Butler, la teórica de género más importante del mundo, propone la siguiente definición sobre este concepto: “el mecanismo mediante el cual se producen y naturalizan las nociones de masculino y femenino, pero podría muy bien ser el aparato mediante el cual tales términos son desconstruidos y desnaturalizados” (2006: 11-12). Los movimientos feministas parten de la premisa de que existe una desigualdad entre hombres y mujeres en diversos aspectos, y que ya no basta con teorizar académicamente el concepto de género, sino que se necesita aplicarlo en la práctica a través de ciertas políticas públicas que puedan erradicar o disminuir dicha desigualdad. Además, dichos movimientos, entre los cuales también se encuentra incluido el LGTB, tienen como objetivo lograr cambios estructurales en la sociedad. De esta manera, según Martín, “los actores institucionalizados son los responsables de canalizar las demandas de la sociedad para influir en el gobierno: partidos políticos, grupos de presión y movimientos sociales” (2012: 293). En el caso del Perú, “de acuerdo a los cambios realizados por el Minedu al Currículo Nacional de Educación Básica, el concepto de género se precisa como los roles y conductas atribuidas por las diferentes sociedades y culturas a hombres y mujeres, entendidos desde una dimensión sociocultural, y no exclusivamente biológica” (Gestión 2017). Así, se puede identificar una influencia de la definición de género propuesta por Butler, debido a que se reconoce que lo asumido como propio de lo masculino y femenino no está regido únicamente por el factor biológico, sino que existe un contexto cultural que determina estas características, produciendo una naturalización de las mismas y, por ende, una desigualdad entre varones y mujeres. Entonces, la manera en la que esta desigualdad se va a poder disminuir o erradicar, reconociendo que no todo está determinado por la biología, será por medio de una deconstrucción que permita cuestionar aquellas imposiciones culturales y lograr los cambios estructurales que los movimientos feministas buscan desde el comienzo de la implementación de las políticas de género. No obstante, los movimientos conservadores como “Con mis hijos no te metas”, marcan una férrea oposición a esta iniciativa de una manera bastante particular, como se puede apreciar en la presentación de Juan José Uchuya, uno de los líderes de este colectivo, ante los padres de familia:

Buenos días, saludo a todos los padres y las madres que se han dado cita esta mañana para testificarle al Perú y al mundo que, frente al ataque contra la familia y contra nuestros hijos, los que los amamos estamos aquí para decirles: ¡Con mis hijos no te metas! (Con mis hijos no te metas 2018)

La postura de “Con mis hijos no te metas” consiste en el Gobierno peruano pretende imponer la ideología de género en la educación escolar. En ese sentido, Uchuya sostiene que dicha imposición significa un “ataque contra la familia y contra sus hijos”, lo cual constituye una tergiversación del término “ideología de género”. Evidentemente, hubo varios motivos por los que los padres de familia protestaban contra la ideología de género, como las creencias y valores en los cuales han sido formados, pero la manera en la que Uchuya interpreta el concepto para trasmitir una sensación atemorizante en la audiencia que lo escuchaba, al manifestar que la familia se verá vulnerada y que los niños están en peligro, significaría una razón más que motiva a los padres a marchar en las calles. Entonces, el líder conservador, a través de su interpretación arbitraria de la ideología de género, utiliza elementos retóricos para favorecerán la narrativa conservadora que pretende imponer, como se verá más adelante.

**1.1.2. El modelo tradicional de familia y la verdad como cuestión jurídica y biológica**

Como se ha visto en este capítulo, se ha explicado cómo comenzó a valorarse el concepto de género desde las teorías feministas del último cuarto de siglo XX y cómo, a partir de ello, surgió la necesidad de llevar ese tipo de nociones a la práctica por medio de políticas públicas, así como también se vio la relación entre las definiciones de género propuestas por Butler y el Minedu. Asimismo, se ha explicado la interpretación de la ideología de género por parte de Uchuya. En esta parte del capítulo, se explicarán los dos elementos retóricos que emplea Uchuya para oponerse a la ideología de género, según como él la entiende: familia y verdad. Para ello, se utilizará la siguiente cita:

Los hombres y mujeres forman el matrimonio natural, la base sobre la cual se forma la familia, y esta es la base de la sociedad y del Estado (Con mis hijos no te metas 2018).

El primer elemento retórico, y el más importante, es la familia. Como se puede ver en esta cita, Uchuya sostiene que la iniciativa del Gobierno peruano y su promoción de la ideología de género pretenden “atentar contra la familia”. Así, el líder conservador pretende mostrarse como un defensor de esta institución, para la cual, tal como proclama en su discurso, enfatiza su concepción de familia solamente comprendida como la conformada por un hombre y una mujer, es decir, la familia tradicional. Sostiene que este único modelo de familia es la base de la sociedad y del Estado, y es este mismo Estado el que estaría intentando subvertir este orden establecido. Entonces, es evidente que el uso retórico de la familia, entendida solamente como el modelo tradicional, excluye a las personas homosexuales, al mostrar rechazo al matrimonio igualitario o a la posibilidad de que ellos también puedan formar una familia, y su discurso está compuesto de una serie de prejuicios sobre este sector poblacional, los cuales se analizarán posteriormente.

El segundo elemento retórico es la verdad. Evidentemente, si Uchuya pretende mostrarse como un defensor acérrimo de la verdad, necesita posicionar al gobierno como aquel que pregona la mentira. Entonces, existen hasta dos verdades que Uchuya plantea defender, como se puede observar en la siguiente cita:

La mentira no puede prevalecer ante la verdad. La verdad es la luz de nuestro país y del mundo y, nosotros, los padres, queremos decirle al gobierno que no se puede conculcar los derechos constitucionales que le otorgan a los padres el derecho a tener la educación moral de sus hijos. Queremos decirle que no se les pueden imponer mentiras, como que los niños nacen sin sexo, sin identidad. Los niños nacen hombres y mujeres (Con mis hijos no te metas 2018).

La primera verdad que propone defender Uchuya está relacionada al ámbito jurídico. Sostiene que el gobierno pretende adjudicarse la potestad de los padres de familia a educar moralmente a sus hijos, lo cual considera una flagrante mentira que él y su colectivo deben combatir. De esta manera, la verdad que Uchuya defiende consiste en que solo los padres de familia poseen el derecho de educar a sus hijos de acuerdo a sus propios valores y convicciones, y se ampara en un elemento jurídico como la constitución política del Perú para sostener que el gobierno está violando aquellos derechos consagrados por esta a los padres de familia en materia de educación moral, lo cual le confiere mayor validez a su discurso.

La segunda verdad que Uchuya busca defender está relacionada al ámbito biológico. Uchuya manifiesta en su discurso que el gobierno, y su supuesta promoción de la ideología de género, pretende engañar a los niños al querer enseñarles que “nacen sin sexo y sin identidad”. Rechaza tajantemente esa mentira y postula su defensa de la verdad entendida como que los seres humanos nacemos con un sexo asignado, cuando menciona que “los niños nacen hombres y mujeres”. Así, cuando Uchuya introduce en su perorata la categoría del sexo, ocurre lo que aduce Gómez, “que dicha categoría norma las relaciones que constituyen lo que es ser hombre o mujer, basándose en la supuesta e incuestionable naturalidad biológica que toma como estandarte, otorgando una validez basada en la biología e innato, el sistema de poder que está a la base de todo el funcionamiento de la sociedad: la obligación de reproducción en las mujeres y la heterosexualidad” (2016: 63). Entonces, lo que Uchuya plantea es el binarismo hombre/mujer como una división inmutable en el tiempo, por lo que, al entender este binarismo como una cuestión exclusivamente biológica, se opone a la definición de género propuesta por el Minedu que, como se ha visto, sostiene que también existe un contexto cultural que determina lo que se reconoce como masculino o femenino. Además, muestra un rechazo a la idea de deconstrucción propuesta por Butler, debido a que entiende esta deconstrucción como una negación de la biología, lo cual considera que es una mentira que el gobierno pretende enseñar maliciosamente a los niños. Entonces, cuando el líder conservador fundamenta su verdad en una defensa irrestricta de la biología, lo que consigue es, por un lado, perpetuar la desigualdad entre hombres y mujeres al tergiversar el concepto de género y la deconstrucción y, por otro lado, mantener en el imaginario colectivo de los padres de familia a la heterosexualidad como la única orientación sexual existente o natural.

* 1. **Consolidación de prejuicios sobre los homosexuales en los padres de familia**

En la segunda parte del capítulo, se explicará cómo el discurso de Uchuya consolida prejuicios sobre las personas homosexuales en los padres de familia. En primer lugar, se explicarán cuáles son los principales prejuicios presentes en el discurso de Uchuya sobre el derecho de los homosexuales a casarse. En segundo lugar, se explicarán cuáles son los principales prejuicios reforzados por Uchuya sobre la posibilidad de que las parejas homosexuales puedan ser reconocidas como familias.

* + 1. **“Los hombres y mujeres forman el matrimonio natural”: La concepción de la Iglesia Católica sobre el matrimonio**

Según Bolaños y Charry, “los prejuicios son un elemento de la percepción social sobre las características o comportamientos de las personas y constituyen un recurso de economía cognitiva para juzgar y discriminar a los diferentes grupos sociales por razones de raza, sexo, origen, orientación política, religiosa u otros, generando actitudes de rechazo hacia ellos” (2018: 396). En ese sentido, la narrativa conservadora de Uchuya está compuesta por varios prejuicios sobre los homosexuales, y utiliza diferentes maneras para consolidarlos en los padres de familia. Por ejemplo, como se vio en una cita anterior, Uchuya utilizaba a la familia de manera retórica para sostener que esta solo se conforma por un hombre y una mujer, y que su unión forma el “matrimonio natural” que, según él, forma la base de la sociedad y el Estado. Evidentemente, ese discurso contiene un prejuicio bastante presente en nuestra sociedad: la homosexualidad es antinatural. De esta manera, manifiesta un rechazo hacia la posibilidad de que los homosexuales se puedan casar, es decir, a la legalización del matrimonio igualitario, al considerar a esta unión como “antinatural”. Entonces, para explicar cómo consolida este prejuicio en los padres de familia, se va a recurrir a la siguiente cita:

Queremos decirle al gobierno que esta inspiración totalitaria no va a pasar porque aquí, en el Perú, surgió este movimiento “Con mis hijos no te metas” para defender a los niños, para defender la familia, para defender los valores que nos permiten desarrollarnos como país y, ahora, quiero decirles que no solamente hay un movimiento en el Perú, sino también en el mundo que están marchando para defender la familia, la vida de los niños y la educación de los padres (Con mis hijos no te metas 2018).

Como se ve en su discurso, insiste en el uso retórico de familia para defender el modelo tradicional y, además, sostiene que el colectivo que lidera no es el único interesado en combatir la “inspiración totalitaria del gobierno”, sino que existen otros movimientos que también defienden el mismo propósito. Según López, “si bien los sectores conservadores y, en particular, las iglesias, siempre han estado movilizados y tienen gran influencia en la dinámica política del continente, nos encontramos ante una contra-movilización, entendida como la reacción colectiva organizada que defiende el statu quo frente a los avances legales del movimiento LGTBI” (2018: 163-164). De esta manera, al sostener que esta lucha por la “defensa de la familia” representa una causa llevada a cabo en otros países del mundo, se eleva la magnitud de su discurso y la convicción de continuar protestando por esa consigna, así como del reforzamiento del prejuicio de la homosexualidad entendida como antinatural.

Según Bolaños y Charry, “para la Iglesia Católica, la relación de pareja que se considera legítima por designio divino es la que se da entre un hombre y una mujer, lo cual se respalda con la Biblia en el libro del Génesis con la aparición de Adán y Eva” (2018: 406). Así, de acuerdo con López, “las estructuras de contra-movilización encuentran en la Iglesia Católica, y en iglesias protestantes y evangélicas, los principales actores que apoyan los repertorios de protesta callejera y presión electoral, valiéndose de su amplio arraigo institucional e influencia social” (2018:182). Entonces, tomando en cuenta esta información, así como también la cercanía del colectivo “Con mis hijos no te metas” con sectores de la Iglesia Católica peruana, se desprende que el prejuicio presente en el discurso de Uchuya sobre el matrimonio igualitario proviene de la Iglesia Católica, la institución religiosa que considera que cualquier unión de personas diferente a la tradicional es sinónimo de anti-naturalidad. Según Huapaya y Vásquez,” el matrimonio, además de ser un derecho, es un acuerdo de voluntades de las personas, independientemente de su orientación sexual, es decir, que la esencia del matrimonio no cambia, y que la confusión viene por estereotipos impuestos por la Iglesia Católica, al enmarcar al matrimonio como un sacramento que une indisolublemente a un hombre y una mujer y por el que se compromete hacer vida en común” (2018: 48). Entonces, se ha analizado que la manera en la que Uchuya consolida el prejuicio de la homosexualidad entendida como antinatural se da a través de la defensa de la familia tradicional y la mención de esta como una lucha liderada por otros movimientos en el mundo. Asimismo, queda en evidencia el rol de la Iglesia Católica como la principal impulsora de estos movimientos conservadores que, a través de personajes como Uchuya, refuerzan este tipo de prejuicios sobre los homosexuales y la posibilidad de que estos se puedan casar.

* + 1. **“Nosotros no queremos las familias democráticas”: Principios y valores de la sociedad peruana**

Los otros prejuicios presentes en el discurso de Uchuya están relacionados a la posibilidad de que los homosexuales puedan formar una familia. Para explicar cuáles son estos prejuicios y cómo se produce su consolidación en los padres de familia, se utilizará la siguiente cita:

Y cuando perniciosamente, totalitariamente, se quiere crear las familias democráticas, nosotros le decimos al gobierno, nosotros no queremos este tipo de familia porque los principios y valores en los cuales hemos sido creados se basan en el respeto del hombre a la mujer, se basan en el respeto de los padres a los niños, y ustedes no nos van a quitar la autoridad y la patria potestad que tienen los padres sobre los hijos (Con mis hijos no te metas 2018).

Cuando Uchuya sostiene que, ante la iniciativa del gobierno de incorporar en la educación escolar el respeto por la diversidad sexual y la existencia de diversos tipos de familias, se pretende imponer de manera “perniciosa” y “totalitaria” otro tipo de familias diferentes a la tradicional, las cuales califica despectivamente como “familias democráticas”, se presenta el primer prejuicio sobre las parejas homosexuales: la familia solo se conforma por un hombre y una mujer. Asimismo, el segundo prejuicio sobre las parejas homosexuales, cuando menciona que rechazan la iniciativa estatal por “el respeto de los padres a los niños”, consiste en que estas no podrían garantizarles respeto a los niños. Según Gutiérrez, quien muestra los datos de la II encuesta nacional de derechos humanos de la población LGTB+, publicada en junio de 2020, “existen estereotipos discriminatorios hacia la comunidad LGBT+, por lo que el 46% considera que una persona trans —transexual, transgénero y travesti— vive confundida; y, además, un 45% afirma que las personas se vuelven homosexuales por traumas en su infancia o por malas experiencias” (2021: 97). Entonces, manifiesta un rechazo hacia la posibilidad de que las parejas homosexuales puedan forman una familia y criar niños, por ejemplo, por medio de la adopción, mostrándola como una imposición totalitaria y nociva para la familia, representando a los homosexuales como un peligro para los niños.

Si se quiere una definición contemporánea de familia, la puede proporcionar Adriana Gallego, quien la define como “un conjunto de personas que están unidas por vínculos de afectividad mutua, mediada por reglas, normas y prácticas de comportamiento” (2017: 332). Sin embargo, la postura conservadora de Uchuya se ratifica al enfatizar su respeto al modelo tradicional de familia en función de “los principios y valores en los cuales han sido creados”. Aquí se encuentra la manera en la que logra consolidar los dos prejuicios mencionados anteriormente, al apelar a los valores de la audiencia que lo escucha para mantener “el respeto del hombre a la mujer” y “el respeto de los padres a los niños”, los cuales están relacionados con las convicciones religiosas que, como se ha mencionado anteriormente, preservan ese orden tradicional. De acuerdo con Huapaya y Vásquez, según una encuesta nacional urbana de Vox Populi en el 2015, “el 63% de peruanos considera a la Iglesia Católica con gran influencia de creencia en nuestros hogares, y un nivel de confianza del 79%” (2020: 51). Entonces, sabiendo que la población peruana se caracteriza por ser profundamente católica, apela a estas creencias tan arraigadas en la sociedad peruana que, como se vio también en el caso del matrimonio igualitario, consideran como única relación válida la tradicional y a disidencias sexuales como anormales, para influir moralmente en la actitud de su público.

Para finalizar este primer capítulo, se deben destacar las principales ideas que se han podido demostrar. En la primera parte, se explicó cómo Uchuya utiliza de manera retórica a la familia y la verdad para oponerse a la ideología de género. Se ha demostrado que la defensa de la familia por parte de Uchuya consiste en considerar a la familia tradicional como único modelo de familia, excluyendo, de esta manera, a las parejas homosexuales. Asimismo, la verdad defendida por Uchuya consiste en, por un lado, denunciar que el Gobierno peruano pretende quitarles a los padres su derecho a educar moralmente a sus hijos y, por otro lado, apelar a la naturalización de lo masculino y femenino como una división inmutable en el tiempo, rechazando la mentira, que vendría a ser que “los niños nacen sin sexo y sin identidad”, oponiéndose a la definición de género propuesta por el Minedu, el cual sostiene que existe un contexto cultural que influye en lo que consideramos propio de la masculino y femenino, así como también a la deconstrucción planteada por Butler.

Finalmente, se explicó que la manera en la que Uchuya, a través de su discurso, consolida un prejuicio presente en su alocución cuando alude a la figura del “matrimonio natural”, considerando la homosexualidad como antinatural, es por medio de la mención de que otros movimientos conservadores en el mundo también se encuentran luchando por “defender la familia”, logrando un mayor alcance en los padres de familia al convencerlos de continuar protestando por la misma causa, excluyendo a los homosexuales al sostener que ellos no tendrían la potestad de casarse. Asimismo, en cuanto a la posibilidad de que los homosexuales puedan formar una familia y ser reconocidos como una, su discurso cuenta con dos prejuicios. El primero consiste en que la familia solo se conforma por hombre y mujer, considerando que las familias no tradicionales serían perniciosas e impuestas totalitariamente por el Estado y, el segundo, consiste en creer que los homosexuales no podrían garantizarles respeto a los niños, considerando que son peligrosos para ellos. Estos dos prejuicios son consolidados al apelar a “los valores y creencias en los cuales han sido formados”, aludiendo a las convicciones religiosas producidas por la gran influencia de la Iglesia Católica, caracterizada por su rechazo a relaciones no heterosexuales, en las creencias de los peruanos. De esta manera, al consolidar estos prejuicios, se excluye a las parejas homosexuales y la posibilidad de que también puedan ser reconocidas como familias.

**Capítulo 2**

**La estigmatización de la homosexualidad: estrategias retóricas y percepciones de la sociedad peruana**

En el capítulo anterior, se analizó cómo el discurso de Juan José Uchuya, su interpretación de la ideología de género, defensa de la familia y la verdad excluye a los sujetos homosexuales en el Perú. Esto, como se pudo demostrar, representa una consolidación de prejuicios sobre los homosexuales en los padres de familia que impide que el matrimonio igualitario y las familias homoparentales puedan ser aceptadas socialmente. En este segundo capítulo, se analizará cómo el discurso de Beatriz Mejía, su interpretación de la ideología de género y la defensa de la patria representa una estigmatización de la homosexualidad que excluye a los homosexuales del modelo de país ideal. Si, en el primer capítulo, se vio cómo Uchuya se valía del uso retórico de la familia y la verdad para oponerse a la ideología de género, en este se verá cómo el discurso de Mejía gira en torno a un elemento bastante particular: la patria. A partir de la defensa de la integridad y soberanía del país, emplea otros elementos retóricos como la homofobia y el altruismo para excluir a los homosexuales del modelo de país ideal.

En este capítulo, en primer lugar, se explicará cómo Mejía estigmatiza la homosexualidad como amenaza a la patria a través de las percepciones de la sociedad peruana sobre esta orientación sexual y la conspiración del “Nuevo Orden Mundial”. En segundo lugar, se explicará cómo su construcción del rol mesiánico del colectivo “Con mis hijos no te metas” excluye a los homosexuales del modelo de país ideal.

**2.1. La construcción de la homosexualidad como amenaza a la patria**

**2.1.1. Percepciones de la sociedad peruana sobre la homosexualidad**

Beatriz Mejía se dirige a los padres de familia con una bandera del Perú sobre la espalda con la intención de utilizar este elemento patriótico como eje central de su narrativa conservadora, como se verá más adelante. Al igual que Uchuya, tampoco cuenta con una adecuada noción del término “ideología de género”, lo cual le permite tergiversar el mismo a su conveniencia, como se puede ver en esta cita:

Somos los peruanos que amamos a nuestra patria, y que estamos aquí para defender la integridad y la soberanía de nuestra nación, para defender la integridad y la dignidad de nuestros niños, que están siendo adoctrinados con una ideología que se dirige a pervertirlos, a envilecerlos y a convertirlos en esclavos de un poder extranjero que han denominado “Nuevo Orden Mundial” (Con mis hijos no te metas 2018).

Según Meneses, “CMHNTM PERÚ es uno de los espacios elegidos por los pastores para “normalizar” los cuerpos a través de la enseñanza, la guía y la configuración de las personas no heterosexuales como anormales” (2019: 143). Así, la intención de Mejía, como líder del colectivo en mención, consiste en convencer a los padres de familia de oponerse a la iniciativa del Gobierno peruano por incluir el enfoque de género en la educación escolar, debido a que considera que esta concientización sobre la existencia de diversas orientaciones sexuales significaría una forma de “adoctrinamiento homosexualizador” en los niños de las escuelas peruanas, construyendo a la heterosexualidad como la única orientación sexual natural, y a otras como “perversas” o “viles”. De esta manera, para lograr su objetivo, necesita estigmatizar a la homosexualidad para representarla como peligrosa para el país y para los niños. Esta estigmatización se produce a partir de las percepciones de la sociedad peruana sobre esta orientación sexual, las cuales Mejía sabe aprovechar muy bien para lograr un mayor impacto en la audiencia que la escucha.

Según Gómez, “la característica más mencionada por los psicólogos y psicólogas es el definir al hombre gay como un hombre “afeminado” o “amanerado”” (2016: 81). Asimismo, “la representación mayoritaria de las mujeres lesbianas es como mujeres de rasgos masculinos, cabello corto, ropa ancha y “de hombre”, pueden tener un estilo “desaliñado”, y los atributos de personalidad aludidos son el trato distante y serio, la necesidad de proyectar control sobre sí mismas, el ejercer poder sobre sus parejas (pudiendo llegar a maltratarlas física o psicológicamente)” (2016: 111). Estas son las percepciones sobre la homosexualidad más presentes en una sociedad tan conservadora como la nuestra. Aquí es cuando se pueden apreciar los roles de género tradicionales que estipulan ciertos comportamientos y actitudes que se asumen propios de lo masculino y lo femenino, como que, por un lado, los hombres deben ser fuertes y valientes y, por otro lado, las mujeres deben ser delicadas, sumisas o bien vestidas, de tal manera que, aquellas personas que no se adecúen a estas imposiciones culturales serán mal vistas por la sociedad peruana porque se asumirá que son homosexuales y, por tanto, fuera de lo que se asume como normal. Si se utilizara el concepto de ideología de género de manera correcta, se podrían corregir esos roles de género tradicionales y, por ende, eliminar estas ideas concepciones sobre la homosexualidad en hombres y mujeres, pero como Mejía lo presenta como una amenaza a la soberanía del país y la dignidad de los niños, estas percepciones erradas se mantienen. Así, cuando Mejía aduce que la ideología de género se dirige a “pervertir” y “envilecer” la mente de los niños, logra un efecto intimidatorio en la mente de los padres de familia, quienes se ven atemorizados por el hecho de pensar que a su hijo le van a enseñar a ser “afeminado” o a la hija le van a enseñar a vestirse “como hombre”, de tal manera que su discurso necesita valerse de los roles de género tradicionales para sustentarse, los cuales ve que están siendo vulnerados frente a la amenaza de la ideología de género, según como ella la entiende. De esta manera, consolida los estereotipos mencionados anteriormente, que no tienen por qué ser característicos de las personas homosexuales, pero que, lamentablemente, se encuentran vigentes en el imaginario colectivo de la sociedad peruana, por lo que personajes como Mejía los pueden utilizar para, por un lado, captar la atención de los padres de familia y, por otro lado, impedir que los homosexuales puedan gozar de plena aceptación social en el Perú.

**2.1.2. La conspiración conservadora del “Nuevo Orden Mundial”**

Para que la construcción de la homosexualidad como una amenaza a la patria por parte de Mejía pueda adquirir mayor validez, necesita atribuir a un poder político la intención y responsabilidad de sucumbir ante un “poder extranjero”, acusando al presidente de aquel entonces, Martín Vizcarra, de prestarse para los intereses de estas élites que buscarían dañar y controlar la vida de sus hijos. Para esto, aplica una estrategia conocida como la producción del enemigo interno. Según Serrano, “quienes producen el enemigo interno refuerzan la percepción de inseguridad, anormalidad y miedo colectivo que justifica la necesidad de la seguridad privada, la cual puede ser ofrecida por los mismos grupos que producen tales miedos y, además, representa también una economía moral porque se produce miedo para vender seguridad a costa de ciertos sectores sociales vulnerabilizados y explotados” (2019: 162). Entonces, Mejía produce el enemigo interno a través de la mención del llamado “Nuevo Orden Mundial”, una teoría de la conspiración creada por los sectores más conservadores del continente, quienes sostienen que George Soros, multimillonario estadounidense, pretende llevar a cabo una “agenda de homosexualización” que esclavizaría a los niños a través de la ideología de género con la finalidad de dominar la economía mundial. Esa supuesta agenda ya habría llegado al Perú, y el presidente Vizcarra se habría coludido por este multimillonario para convertir al país en una colonia de este poder extranjero con el apoyo de las autoridades del gobierno que se prestarían para ello. De esta manera, se ve cómo Mejía crea ese enemigo interno al producir en su público oyente esa inseguridad y temor de que sus hijos sean “convertidos en homosexuales” y esclavizados por la ideología de género. Cabe resaltar que los grupos a los que ataca Mejía, como el presidente de la República o las autoridades del Estado, no se reconocen como promotores de la ideología de género, ni tampoco hay organizaciones que manifiesten defenderla. Al contrario, ellos aducen que la ideología de género no existe, pero estos, a su vez, estarían equivocados porque sí existe como concepto en ciencias sociales, aunque los conservadores no le den el uso adecuado. Entonces, como no hay grupos que defiendan explícitamente la ideología de género, personajes como Mejía serán los que decidirán quiénes entran en esa categoría, y serán vistos como el enemigo al cual deben enfrentar.

**2.2. La construcción del rol mesiánico de “Con mis hijos no te metas”**

En esta segunda parte del capítulo, se explicará cómo la construcción del rol mesiánico de “Con mis hijos no te metas” excluye a los homosexuales del modelo de país ideal. En primer lugar, se explicará cuáles son los elementos retóricos que utiliza Mejía para configurar este rol mesiánico: patria, homofobia y altruismo. En segundo lugar, se explicará cómo el discurso de Mejía excluye a los homosexuales del modelo de país ideal.

**2.2.1. Elementos retóricos: patria, homofobia y altruismo**

Como se ha visto en este capítulo, la sociedad peruana posee varias percepciones erradas sobre la homosexualidad, las cuales Mejía sabe capitalizar para poder construir esta narrativa de la ideología de género como parte de una agenda globalista promovida por grandes élites mundiales que llevan a cabo una “agenda de homosexualización” en las escuelas del Perú, por lo que, a partir de esta estigmatización de la homosexualidad, puede presentarse a sí misma y a su colectivo como los salvadores del país, aquellos que defenderán la soberanía nacional y la niñez peruana ante la desidia del Gobierno peruano. En esta parte del capítulo, se explicará cuáles son los tres elementos que Mejía utiliza de manera retórica para dirigirse a los padres de familia y construir el rol mesiánico.

El primer elemento, y el más importante, es la patria. Mejía enfatiza mucho en el amor que siente por el Perú, el lugar donde se siente vinculada y familiarizada con las costumbres y tradiciones que caracterizan a su tierra y su gente, las cuales, evidentemente, busca conservar. La población, economía y la idiosincrasia peruana son aquellos temas a los cuales alude cuando se proclama defensora de la integridad y soberanía del país. Su discurso consiste, básicamente, en una forma de organización del odio. Según Ahmed, “las narrativas de realizar acciones no por odio, sino por amor, funcionan al generar un sujeto a quien unos otros imaginados ponen en peligro y cuya proximidad amenaza no solo con quitarles algo (empleo, seguridad, riqueza), sino con ocupar el lugar del sujeto” (2015: 78). De esta manera, al acusar a las autoridades del Gobierno como los responsables de coludirse con las élites mundiales para alienarse al “Nuevo Orden Mundial”, busca transmitir que dichas élites son las que buscan adoctrinar a los niños en ideología de género, logrando, por consiguiente, violentar nuestra soberanía nacional y pervertir los valores tradicionales de la sociedad peruana. Así, al recriminarle a los políticos su desidia frente a la violación de nuestra soberanía para satisfacer sus intereses políticos y económicos, su discurso adquiere un carácter nacionalista, como se puede ver en la siguiente cita:

Señor Vizcarra, presidente de la República, puede decir usted que no le importa millones de peruanos en las calles, desde Tumbes hasta Tacna, y desde Loreto hasta las costas del Perú, pero aquí estamos, y aquí estaremos, día a día, noche a noche, para decirle que el Perú no será colonia del “Nuevo Orden Mundial”, que en el Perú, los niños serán dignos, y que en el Perú se levanta una fuerza que nunca antes se conoció, la fuerza de la integridad, la fuerza de la virtud, la fuerza del bien y de la verdad, de la justicia y dignidad (Con mis hijos no te metas 2018).

Según Gellner, “el nacionalismo es un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política” (1988: 13). En ese sentido, cuando Mejía menciona que a Vizcarra “no le importa millones de peruanos en las calles”, considera inconcebible que el presidente de la República opte por semejante traición en detrimento de la patria y los niños del país, y cuando sostiene que “en el Perú se levanta una fuerza que nunca antes se conoció”, realiza un llamado a esa unidad nacional necesaria entre los padres de familia, la cual no puede desentenderse de la política, invocando a todos los presentes en aquella marcha a unirse como nación, rechazar esta iniciativa globalista y a los políticos que la promueven. Así, Mejía y su colectivo emergen como aquellos que buscan impedir que estos intereses particulares lleguen a consolidarse, destacando una labor patriótica que defiende lo que les corresponde como país, y que ninguna injerencia extranjera debe estar permitida de vulnerarlo.

El segundo elemento retórico utilizado por Mejía es la homofobia. Evidentemente, el hecho de presentar a la homosexualidad como algo que se puede corregir o imponer por medio de una política pública, o indicar que esa orientación sexual indicaría perversión y envilecimiento ya constituye una actitud claramente homofóbica de su discurso, pero su uso retórico consiste en realizar una politización de la misma. Por ello, incorpora en su alocución otra estrategia conocida como la politización de la homofobia. Según Serrano, “los casos ocurridos en Colombia y durante el apartheid, así como la literatura internacional coinciden en afirmar que la politización de la homofobia es desplegada en situaciones de conflicto político para obtener resultados útiles en las partes que compiten por poder político” (2019: 165). En aquellos casos mencionados por este autor, se ve como se repite este patrón de politizar la homofobia para, o bien mantener la masculinidad hegemónica o bien para estigmatizar a determinados grupos políticos. Entonces, si se compara con el discurso de Mejía, dicho patrón se repite nuevamente, ya que, como se vio anteriormente, su narrativa conservadora se sustenta en las percepciones de la sociedad peruana sobre la homosexualidad, las cuales se basan en los roles de género tradicionales que Mejía desea conservar, por lo que, a partir de esas percepciones, estigmatiza a la homosexualidad como una amenaza a la patria. Todo esto lo realiza con un fin político, el cual consiste en evitar la implementación del enfoque de género en el Perú por medio de los congresistas cercanos al colectivo que lidera. Según Tello, “el colectivo “Con mis hijos no te metas” manifestó su rechazo a la Política Nacional de Igualdad de Género que anunció el presidente Vizcarra y respaldó los proyectos de ley que presentaron los congresistas fujimoristas Luis Galarreta y Tamar Arimbongo en noviembre de 2018 y enero de 2019, respectivamente, para excluir del ordenamiento jurídico y políticas públicas todo término alusivo a la ideología de género” (2019: 52). En ese sentido, en medio del conflicto político generado por la bancada obstruccionista del partido político “Fuerza Popular”, el cual, desde que perdió las elecciones presidenciales del 2016, no dejaba de desestabilizar al Ejecutivo por medio de mociones de vacancia presidencial, censuras a ministros de Educación y denegaciones de confianza a gabinetes ministeriales, el colectivo conservador convoca a esta marcha multitudinaria en la cual Mejía, como se ve en la última cita, por medio de su discurso homofóbico, estigmatiza al Ejecutivo acusándolo de querer adoctrinar a los niños en ideología de género. Así, a través de los congresistas mencionados, logra un resultado positivo al eliminar las políticas de género en el Congreso y, además, favorecer a la oposición fujimorista en su pugna por continuar desestabilizando al Ejecutivo.

El tercer y último elemento usado por Mejía es el altruismo. Para convencer a los padres de familia que pueden encontrar en ella y su colectivo el aliado ideal para enfrentar a las políticas autoritarias del Gobierno peruano, necesita manifestar un genuino interés por demostrar que pueden confiar en ellos, lo cual se puede ver en esta cita:

Queremos decirle al gobierno el día de hoy que nadie nos financia, que estas pancartas y toda esta movilización es el fruto de una conciencia limpia, y la decisión de un pueblo de defender a su patria (Con mis hijos no te metas 2018).

Mejía sostiene que su colectivo carece de financiamiento alguno, lo cual refuerza el carácter altruista de su discurso. Propone que solamente las autoridades estatales son las que se coludieron con las élites mundiales para vender la patria a cambio de violentar la soberanía nacional y la dignidad de los niños, pero que ellos no cuentan con otro interés que no sea salvaguardar el país de la injerencia externa, con lo cual los padres pueden sentir la plena confianza de que han encontrado el aliado adecuado. Asimismo, cuando aduce que “la movilización es el fruto de una conciencia limpia” le brinda a su discurso una esencia populista, debido a que apela al sentir espontáneo de los padres de familia de protestar contra el gobierno, forjando una identidad colectiva que vela únicamente por aquello que más aman, y que están dispuestos a todo por defenderlo.

**2.2.2. Exclusión de los homosexuales del modelo de país ideal**

Como se ha visto a lo largo del capítulo, la narrativa conservadora de Mejía está compuesta de tres elementos retóricos: patria, homofobia y altruismo. Ahora, en esta parte del capítulo, se va a explicar cómo se articulan estos elementos, y cómo el discurso de Mejía excluye a los homosexuales del modelo de país ideal, como se puede ver en la siguiente cita:

Hoy hacemos un pacto los peruanos de bien, un pacto de fe y de esperanza con el Dios verdadero, de que levantamos, de que levantamos en esta nación, una nación, modelo de nación al mundo, donde va a salir el modelo de desarrollo económico para el mundo ¿y cómo lo vamos a hacer? Con este pueblo de bien que ahora se levanta y unido, fuertes, vamos a enseñarle, no solamente a este gobierno, sino a todo el Perú y el mundo, que sí podemos emprender un desarrollo soberano y con dignidad (Con mis hijos no te metas 2018).

Mejía apela al patriotismo para destacar que rechazan la colusión del Gobierno peruano al “Nuevo Orden Mundial” y su interés particular de socavar nuestra soberanía y, por ende, favorecer la agenda globalista al cambiar nuestro modelo económico por otro que sea funcional a dicha agenda que dominará la economía mundial. Sostiene que nuestro país ya cuenta con un modelo económico exitoso, y que los peruanos mismos pueden producir su propio modelo de desarrollo económico que será reconocido positivamente a nivel internacional, por lo que invoca a los padres a construir juntos ese anhelado proyecto de país al cual se debería aspirar. Sin embargo, su discurso adquiere un carácter particular cuando menciona que “hoy hacemos un pacto los peruanos de bien”. Esto indica que aquel aclamado proyecto de país ideal no estaría pensado para todos los peruanos, sino solo para aquellos que se adhieran a la narrativa de Mejía, lo cual está relacionado con la producción del enemigo interno que se explicó anteriormente. Según Serrano, “la contraparte de esta producción de un enemigo interno amenazante, impuro o anormal es la afirmación de una “ciudadanía de bien”, caracterizada por determinados valores y por la tradición” (2019: 163). En otras palabras, cuando Mejía utiliza el elemento retórico de la patria, lo emplea para sugerir que hay un grupo de peruanos que están dispuestos a defender la soberanía y la niñez peruana del “Nuevo Orden Mundial”, los cuales vendrían a ser los “peruanos de bien” o patriotas, y aquellos peruanos que no apoyen las marchas y que estén de acuerdo con la implementación del enfoque de género en el Perú, serían catalogados como “anti-patria”. De esta manera, el discurso de Mejía articula homofobia y patriotismo, o sea que, para que un peruano pueda ser considerado patriota debe ser homofóbico, debe mantener las percepciones estereotipadas de la sociedad peruana sobre la homosexualidad y los roles de género, lo cual se consideraría como conservar las tradiciones. Además, estaría llamado a rechazar a las personas homosexuales, puesto que, si Mejía plantea la homosexualidad como una amenaza para el país, indirectamente considera que los homosexuales son peligrosos para la sociedad, por lo que el modelo de país próspero que ella propone no estaría pensado para que los homosexuales puedan formar parte de él. Así, logra incentivar una polarización entre los peruanos, un llamado al odio hacia las disidencias sexuales, representándolas como aquello que debe ser excluido del país en defensa de la soberanía nacional. Según Ahmed, “la emoción del odio funciona para animar al sujeto ordinario, para dar vida a esa fantasía, precisamente mediante la constitución de lo ordinario como algo en crisis, y a la persona ordinaria como víctima real” (2015: 79). Así, se relaciona, también, la homofobia con el altruismo, ya que el uso político de la homofobia en el discurso de Mejía estigmatiza a la población homosexual, y los padres de familia pueden ver a estas personas como un peligro para sus hijos, por lo que, en su afán altruista de defender a sus hijos, odiarán a los homosexuales que, según la narrativa de Mejía, son parte de la agenda globalista del “Nuevo Orden Mundial” y que privarían al Perú del desarrollo soberano y digno que proclama en su perorata. De esta manera, el padre, que vendría a ser el sujeto ordinario, se encuentra completamente animado por el deseo de defender a la patria al salir a marchar y luchar por lo que ama, al ver que el orden tradicional de la sociedad al que está acostumbrado se está viendo vulnerado por intereses extranjeros, creyendo que son las víctimas del evento cuando, de alguna manera, vendrían a ser victimarias influenciadas por la emoción del odio que Mejía utiliza en su discurso.

Para finalizar este segundo capítulo, se van a destacar algunas ideas que son importantes. En primer lugar, se ha explicado cómo Mejía construye a la homosexualidad como una amenaza a la patria, utilizando las percepciones de la sociedad peruana sobre la homosexualidad y la conspiración del “Nuevo Orden Mundial”. En segundo lugar, se ha explicado cómo, luego de la previa estigmatización de la homosexualidad por parte de Mejía, se presenta a ella y su colectivo como los salvadores de la patria que van a velar por la soberanía del país y la dignidad de los niños. En ese sentido, se ha explicado cuáles son los tres elementos retóricos utilizados por Mejía para configurar su rol mesiánico: patria, homofobia y altruismo. Por último, queda demostrado que la articulación de estos tres elementos que forman el rol mesiánico de “Con mis hijos no te metas” como el colectivo que busca el desarrollo soberano y digno del país excluye a los homosexuales de aquel modelo de nación ideal al incentivar el odio hacia esta orientación sexual.

**Conclusiones**

La pregunta formulada para la presente investigación es la siguiente: ¿Cómo el uso retórico de la familia y la patria en el discurso sobre la ideología de género por parte del colectivo conservador “Con mis hijos no te metas” contra el enfoque de género en la educación escolar en el año 2018 excluye a los homosexuales en el Perú? La hipótesis de este trabajo plantea que, a partir del uso retórico de la familia y la patria por parte de Uchuya y Mejía, respectivamente, los líderes conservadores del colectivo en mención tergiversan el término “ideología de género” para disuadir a los padres de familia de la iniciativa del Gobierno peruano, excluyendo a los homosexuales como parte de la sociedad peruana. Por un lado, Uchuya sostiene que los padres deben mantenerse firmes en la defensa de la familia y la verdad, amparándose en el derecho de los padres a educar moralmente a sus hijos y a la defensa irrestricta de la biología. Por otro lado, Mejía apela a un discurso patriótico en el que invita a los padres de familia a defender juntos la integridad y soberanía del país, puesto que, según ella, la ideología de género pretende adoctrinar, pervertir a los niños y volverlos esclavos de un poder extranjero denominado “Nuevo Orden Mundial”, lo cual constituye una estigmatización de la homosexualidad. Así, se pudo demostrar la veracidad de la hipótesis planteada al explicar la tergiversación del término “ideología de género” por parte de los líderes conservadores y cómo, a través de los respectivos elementos retóricos que emplean en sus discursos, excluyen a los sujetos homosexuales en el Perú.

Se desarrollaron dos capítulos para responder la pregunta formulada para la investigación. El primero pretende analizar el discurso de Juan José Uchuya y, el segundo, el de Beatriz Mejía. En la primera parte del primer capítulo, se explicó cómo Uchuya utiliza de manera retórica a la familia y la verdad para oponerse a la ideología de género. Se concluye que la defensa de la familia por parte de Uchuya consiste en considerar a la familia tradicional como único modelo de familia, excluyendo, de esta manera, a las parejas homosexuales. Asimismo, la verdad defendida por Uchuya consiste en, por un lado, denunciar que el Gobierno peruano pretende quitarles a los padres su derecho a educar moralmente a sus hijos y, por otro lado, apelar a una defensa irrestricta de la biología al sostener que los seres humanos nacemos hombres y mujeres, oponiéndose a la definición de género propuesta por el Minedu, el cual sostiene que existe un contexto cultural que influye en lo que consideramos propio de la masculino y femenino, así como también a la deconstrucción planteada por Butler, al entenderla como que el gobierno pretende enseñar que “los niños nacen sin sexo y sin identidad”.

En la segunda parte del primer capítulo, se concluye que la consolidación de un prejuicio presente en su alocución cuando alude a la figura del “matrimonio natural”, considerando la homosexualidad como antinatural, excluye a los homosexuales al sostener que ellos no tendrían la potestad de casarse. Asimismo, en cuanto al reconocimiento de las parejas homosexuales como familias, su discurso cuenta con dos prejuicios. El primero consiste en creer en que solo existe un tipo de familia, considerando que las familias no conformadas por hombre y mujer serían perniciosas e impuestas totalitariamente por el Estado y, el segundo, que los homosexuales no podrían garantizarles respeto a los niños por considerarlos peligrosos para ellos. De esta manera, al consolidar estos prejuicios, se excluye a las parejas homosexuales y su reconocimiento como familias.

Ahora, en cuanto a la primera parte del segundo capítulo, se explicó cómo Mejía estigmatiza a la homosexualidad como una amenaza a la patria. Para ello, se explicó cuáles son las percepciones más comunes de la sociedad peruana sobre la homosexualidad y su relación con los roles de género tradicionales, así como también en qué consiste la producción del enemigo interno por medio de la conspiración del “Nuevo Orden Mundial”. De esta manera, se concluye que, con aquellos estereotipos vigentes en el imaginario colectivo de la sociedad peruana, Mejía puede instalar en los padres de familia la narrativa del peligro de la “agenda de homosexualización” para atemorizarlos y convencerlos de oponerse a la iniciativa del Gobierno peruano.

En la segunda parte, se explicó cuáles son los elementos retóricos presentes en el discurso de Mejía: patria, homofobia y altruismo. De esta manera, se concluye que la articulación de estos tres elementos retóricos entre sí, así como la construcción del rol mesiánico del colectivo que lidera, consigue excluir a los homosexuales del modelo de país ideal, marcando una polarización entre los “peruanos de bien” y “peruanos anti-patria”, e incentivando el odio de los padres de familia hacia los homosexuales como sujetos peligrosos para los niños y enemigos de la integridad y soberanía del país.

Para finalizar, esta monografía busca analizar cuáles son los elementos retóricos que utilizan los líderes conservadores de “Con mis hijos no te metas” para excluir a los homosexuales en el Perú. Asimismo, busca motivar futuras investigaciones sobre otros movimientos conservadores que, sobre todo en un país tan conservador como el Perú, se encargan de perpetuar aquellos estereotipos o discursos de odio que imposibilitan la aceptación social de las personas homosexuales y, en general, la comunidad LGTB, en nuestra sociedad.

**Bibliografía**

AHMED, Sara

2015 *La política cultural de las emociones.* Primera edición en español. México D. F.:

Universidad Nacional Autónoma de México. Consulta: 16 de noviembre de 2021.

<file:///C:/Users/HP/Documents/Investigaci%C3%B3n%20Acad%C3%A9mica/Sara-Ahmed-La-politica-cultural-de-las-emociones.pdf>

BOLAÑOS, Tania y Ariel CHARRY

2018 “Prejuicios y homosexualidad, el largo camino hacia la adopción homoparental.

Especial atención al caso colombiano”. *Estudios Constitucionales.* Volumen 16,

número 1, pp. 395-424. Consulta: 4 de diciembre de 2021.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/estconst/v16n1/0718-5200-estconst-16-01-00395.pdf>

BUTLER, Judith

2006 “Regulaciones de género”. *La ventana.* Guadalajara, volumen 3, número 23, pp. 7-36.

Consulta: 5 de noviembre de 2021.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v3n23/1405-9436-laven-3-23-7.pdf>

CON MIS HIJOS NO TE METAS

2018 Balconazo 15 nov Beatriz Mejía [videograbación]. Consulta: 17 de noviembre de

2021.

<https://www.youtube.com/watch?v=y0sSqxF-UG8&t=24s>

CON MIS HIJOS NO TE METAS

2018 Balconazo 15 nov Juan José Uchuya [videograbación]. Consulta: 24 de

noviembre de 2021.

<https://www.youtube.com/watch?v=u8UsXX2QNMw>

GALLEGO, Adriana

2012 “Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características”. *Revista virtual universidad católica del norte.* Volumen 1, número 35, pp. 326-345. Consulta: 5 de noviembre de 2021.

<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/364/679>

GELLNER, Ernest

1988 *Naciones y nacionalismo.* Traducción por Javier Seto. Madrid: Alianza Editorial.

Consulta: 4 de diciembre de 2021.

<https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/35651592/152995116-Ernest-Gellner-Naciones-y-nacionalismo-pdf-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1638870621&Signature=JjidwfyVct4xNKZVximWB6tsQwxtynymafAZ9ksQmfZtCrNsuXeIfbZEriYU6SDABQNYIJQgb~L5eCyhTfUehZd6hTQPfb2QKobvPIr1AQ37LGDcMTw2jJmKL-OUrJrzaYfdyrBwkBv2WB0mTo0So~G1hzz7-lelnHTcGUMRY79QrfOd2Gd~aagq~m2yJkYW0F~DW8qNPZBPKuNmNorjPJvdm8f24Bsd1iOeYy49vl253nnOHUZqlN7whLCxrB4y5X52PU9lyl2BxaBTeDaV2Gh586jAbG0X9GBzbMz4oHWX5Cb6fsW~z7jkhBvP14x~9qjmvEIx11l3J-rXD32pQg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA>

GESTIÓN

2017 “Minedu: Estas son las precisiones hechas al Currículo Nacional sobre la igualdad de género”. *Gestión.* Lima, 9 de marzo. Consulta: 6 de diciembre de 2021.

<https://gestion.pe/peru/politica/minedu-son-precisiones-hechas-curriculo-nacional-igualdad-genero-130382-noticia/>

GÓMEZ, Sophia

2016*Representaciones sociales elaboradas por psicólogos y psicólogas sobre*

*Gays y lesbianas: un análisis desde los aportes de los estudios de género.* Tesis para optar por el grado de Magíster en Estudios de Género. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado. Consulta: 23 de septiembre de 2021.

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7208/GOMEZ_CARDE%c3%91A_SOPHIA_LORENA_REPRESENTACIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

GUTIÉRREZ, Marcial

2021 “La comunidad LGTB+: los retos para incluirla y reconocer sus derechos en el siglo XXI”. *Advocatus.* Lima, número 039, pp. 91-101. Consulta: 12 de octubre de 2021.

<https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/view/5119/4932>

HUAPAYA, Adriana y Jake VÁSQUEZ

2020 *Imposibilidad legal de contraer matrimonio en Perú y vulneración al derecho fundamental de igualdad y la no discriminación de las personas LGTBI.* Tesis para obtener el título profesional de abogada. Trujillo: Universidad César Vallejo. Facultad de Derecho y Humanidades. Consulta: 9 de septiembre de 2021.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50693/Huapaya_VAT-V%c3%a1squez_UJT-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

LÓPEZ, Jairo

2018 “ Movilización y contramovilización frente a los derechos LGTBI.

Respuestas conservadoras al reconocimiento de los derechos humanos”.

*Estudios Sociológicos*. Mexico City, tomo 36, número 106, pp. 161-187.

Consulta:23 de septiembre de 2021.

#### <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n106.1576>

MARTÍN, Sara

2016 “ Una mirada, distintas propuestas: género y políticas públicas”.

*Investigaciones feministas*. Madrid, volumen 7, número 1, pp. 289-311.

Consulta:23 de septiembre de 2021.

<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/download/51954/48754>

MENESES, Daniela

2019 “Con mis hijos no te metas: un estudio de discurso y poder en un grupo de Facebook peruano opuesto a la “ideología de género””. *Anthropologica.* Lima, volumen XXXVII, número 42, pp. 129-154. Consulta: 7 de diciembre de 2021.

<http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v37n42/a07v37n42.pdf>

SERRANO, José

2019 “Ideología de género, populismo autoritario y políticas sexuales”.

*Nómadas.* Bogotá, número 50. Consulta: 23 de septiembre de 2021.

<http://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n50a10>

TELLO, Kevin

2019 *La cruzada contra la ideología de género: Causas de la politización del*

*conservadurismo evangélico.* Tesis para optar por el grado en ciencia política

y gobierno. Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias

Sociales. Consulta: 23 de septiembre de 2021 <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15011/TELLO_KEVIN_CRUZADA_IDEOLOGIA_GENERO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ESTUDIOS 

GENERALES

**LETRAS**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Indicadores | **Bien** | **Regular** | **En proceso** | **Deficiente** | **Nota** |
| Capítulo 1 | * El desarrollo del capítulo es sólido, demuestra un conocimiento amplio del tema y se fundamenta de manera contundente mediante los sub–capítulos. Tiene la extensión adecuada. * El desarrollo de los sub-capítulos se apoya adecuadamente en la organización interna de los sub-sub-capítulos, de haberlos. No contiene digresiones. * La articulación entre párrafos es adecuada: el texto muestra cohesión y buena distribución de las ideas secundarias. * Las citas son pertinentes y contribuyen a la argumentación, mas no reemplazan la redacción y se encuentran debidamente integradas al texto (se encuentran desarrolladas con antecedentes y consecuentes, según sea necesario). * Ha subsanado adecuadamente las observaciones realizadas con anterioridad. | 6 | 4 | 2 | 0 |  |
| Capítulo 2 | * El desarrollo del capítulo es sólido, demuestra un conocimiento amplio del tema y se fundamenta de manera contundente mediante los sub–capítulos. Tiene la extensión adecuada. * El desarrollo de los sub-capítulos se apoya adecuadamente en la organización interna de los sub-sub-capítulos, de haberlos. No contiene digresiones. * La articulación entre párrafos es adecuada: el texto muestra cohesión y buena distribución de las ideas secundarias. * Es visible la línea argumentativa planteada en este capítulo en relación con el capítulo 1, con el cual se complementa para llegar a una investigación sólida. No contiene digresiones. * La articulación entre párrafos es adecuada: el texto muestra cohesión y buena distribución de las ideas secundarias. * Las citas son pertinentes y contribuyen a la argumentación, mas no reemplazan la redacción y se encuentran debidamente integradas al texto (se encuentran desarrolladas con antecedentes y consecuentes, según sea necesario). * Ha subsanado adecuadamente las observaciones realizadas con anterioridad. | 6 | 4 | 2 | 0 |  |
| Conclusiones | * Se cumple con las dos conclusiones requeridas (02) para cada capítulo y una (01) general que responde directamente a la pregunta central: cinco (05) en total como mínimo. Esta debe representar del 5 al 10 % del trabajo. * Se presentan los principales hallazgos de la investigación redactados en párrafos independientes. * Las conclusiones no son presentadas como un simple enunciado, sino que lo propuesto es desarrollado y explicado brevemente. * Existe relación directa entre las conclusiones, la teoría y fuentes revisadas, además de ser relevantes en el marco de lo analizado. * Ha subsanado adecuadamente las observaciones realizadas con anterioridad. | 3 | 1.5 | 1 | 0 |  |
| Resumen e Intro | * El resumen se encuentra presentado en un solo párrafo y **no excede las 200 palabras.** * La información que se presenta en el resumen recoge los elementos más importantes de la investigación (contextualización del tema, hipótesis, método –si fuera el caso–, resultados y conclusión). * La introducción representa del 5 al 10 % del trabajo. * La introducción posee los siguientes contenidos: contexto y presentación del tema, relevancia de la investigación, estado de la cuestión, hipótesis, limitaciones –si las hay– y estructura del trabajo. * A diferencia de la información que se presenta en el resumen, la hipótesis aquí se encuentra explicada a fondo. * Ha subsanado adecuadamente las observaciones realizadas con anterioridad. | 3 | 1.5 | 1 | 0 |  |
| Bibliografía | * Se cumple con que hay un mínimo de 12 fuentes académicas. * Las fuentes presentadas han sido pertinentes para el desarrollo de la investigación. * Las fuentes que no son académicas poseen un origen confiable. * Importante: se sigue los criterios de citado de la Guía PUCP. | 2 | 1 | 0.5 | 0 |  |
| Puntuación y normativa | * Manejo apropiado de la puntuación avanzada, de las reglas ortográficas y de las reglas de construcción oracional (criterio cuantitativo: tipo de error). | Sin errores | -2 | -4 | -6 |  |
| **Nota Final** | |  | | | | |